

## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CENTRO (COPLADEMUN)

### SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SOSTENIBILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (SSSOTMA)

#### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

Con fundamento en los artículos 32, 35 y 40 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro y siendo las 17:00 hrs. del día 24 de abril de 2025, se reunieron, en el Salón Villahermosa del Ayuntamiento de Centro, los integrantes del Subcomité Sectorial de Sostenibilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (en adelante, SSSOTMA), cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, para celebrar su Primera Sesión Ordinaria 2025, atendiendo la convocatoria que para efecto emitiera el Coordinador del mismo, Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí y conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida y exposición de motivos de la Sesión.
  - a. Antecedentes Normativos, composición y funciones del SSSOTMA en el seno del COPLADEMUN.
  - b. Generalidades del Plan Municipal de Desarrollo y de su Eje 5
4. Presentación y validación, en su caso, de los proyectos, obras y acciones materia del SSSOTMA aprobadas de enero a marzo, como parte del Programa Operativo Anual 2025 del H. Ayuntamiento de Centro.
  - a. Visión de conjunto por Unidad Ejecutora del Gasto
  - b. Presentación resumida de casos selectos a cargo de IMPLAN y DPADS
5. Comité Técnico del Distintivo "Orgullo Verde"
6. Comité Técnico del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Centro.
7. Presentación y aprobación de Calendario de Sesiones 2025 del SSSOTMA.
8. Intervención de la Coordinación del COPLADEMUN
9. Asuntos Generales
10. Revisión de Acuerdos
11. Clausura de la Sesión

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. Verificación de asistencia y declaración de Quórum.

En uso de la voz, el Coordinador del Subcomité externa la bienvenida a sus integrantes y cede la palabra a la Secretaria Técnica del Subcomité, para verificar la existencia de quorum.

La Secretaria Técnica del SSSOTMA y Directora de IMPLAN, Arq. Antares Soto Pastrana, informó que, conforme al pase de lista, se encontraron presentes 8 de los 11 integrantes del SSSOTMA con derecho a voz y voto, por lo que el Coordinador del Subcomité propone declarar la existencia de QUORUM para sesionar y en consecuencia adoptar el siguiente Acuerdo:

**SSSOTMA-1<sup>a</sup>-ORD/25/04/2025-R-1**

Habiendo verificado que están presentes 08 de los 11 integrantes del SSSOTMA, se declara la existencia de Quorum para sesionar.

## 2. Lectura y aprobación del Orden del Día

En el uso de la voz, el Coordinador del SSSOTMA sometió el siguiente Orden del Día a consideración de los asistentes:

1. Verificación de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida y exposición de motivos de la Sesión.
  - a. Antecedentes Normativos, composición y funciones del SSSOTMA en el seno del COPLADEMUN.
  - b. Generalidades del Plan Municipal de Desarrollo y de su Eje 5
4. Presentación y validación, en su caso, de los proyectos, obras y acciones materia del SSSOTMA aprobadas de enero a marzo, como parte del Programa Operativo Anual 2025 del H. Ayuntamiento de Centro.
  - a. Visión de conjunto por Unidad Ejecutora del Gasto
  - b. Presentación resumida de casos selectos a cargo de IMPLAN y DPADS
5. Comité Técnico del Distintivo "Orgullo Verde"
6. Comité Técnico del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Centro.
7. Presentación y aprobación de Calendario de Sesiones 2025 del SSSOTMA.
8. Intervención de la Coordinación del COPLADEMUN
9. Asuntos Generales
10. Revisión de Acuerdos
11. Clausura de la Sesión

Una vez realizada la lectura, el Coordinador del SSSOTMA, solicitó a los integrantes del Subcomité expresaran si tuvieran alguna sugerencia u observación al mismo, proponiendo la inclusión de dos puntos informativos en Asuntos Generales, sin que se modifique la estructura del referido Orden del Día y al no manifestarse comentarios u objeciones, solicitó manifestar su aprobación levantando su mano, adoptando, después de verificar la manifestación del pleno, el siguiente Acuerdo:

**SSSOTMA-1<sup>a</sup>-ORD/25/04/2025-R-2**

El Subcomité Sectorial de Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente aprueba por unanimidad, el Orden del Día presentado para la realización de la I Sesión Ordinaria 2025.

### 3. Bienvenida y exposición de motivos de la Sesión.

Luego de reiterar la bienvenida y el agradecimiento a los presentes por su puntual asistencia, el Coordinador del Subcomité recordó que, conforme a los artículos 6 y 33 de su Reglamento, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el COPLADEMUN cuenta, además de su Asamblea Plenaria y sus Grupos de Trabajo, con 5 Subcomités Sectoriales, siendo este uno de ellos. Así mismo, que el pasado 08 de enero del 2025, en sesión plenaria del COPLADEMUN se aprobó la integración del SSSOTMA, conforme a la siguiente estructura:

#### Integración del SSSOTMA (Acta de Instalación COPLADEMUN, 08-01-2025)

- Un Coordinador (Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable)
- Una Secretaría Técnica (Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro)
- Un representante del Gobierno Federal (SEMARNAT)
- Un representante del Gobierno Estatal (SEMADES)
- Un representante del sector privado (CANACINTRA)
- Un representante del sector académico (CCGS)
- Un representante del sector social (Amigos de la Laguna, A.C.)
- Un representante del sector privado (Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.)

Dos representantes del Gobierno Municipal:

- Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento,
- Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Un representante de la Coordinación del COPLADEMUN (Dir. de Programación)

El Coordinador hace igualmente mención de las diversas funciones y atribuciones de este Subcomité, tal como están establecidas en el artículo 32 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro. Finalmente, recuerda que el Subcomité realiza acciones que contribuyen a la aplicación de las estrategias y líneas de acción las señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en su mayor parte, en su Eje 5 *Municipio Sostenible, Ordenado y Guardián del Medio Ambiente*.

Una vez concluida la Exposición de Motivos, el Coordinador del SSSOTMA, pregunta a los integrantes del Subcomité si tuvieran alguna sugerencia u observación a la misma, y no ser el caso, los que estén a favor manifestarlo levantando su mano, adoptándose en consecuencia el siguiente Acuerdo:

SSSOTMA-1<sup>a</sup>-ORD/25/04/2025-R-3

El Subcomité Sectorial de Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente toma conocimiento de la Exposición de Motivos presentada.



4. Presentación y validación, en su caso, de los proyectos, obras y acciones materia del SSSOTMA aprobadas de enero a marzo, como parte del Programa Operativo Anual 2025 del H. Ayuntamiento de Centro.

En el uso de la voz, el Coordinador del Subcomité presenta el programa-presupuesto-aprobado a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable en el periodo enero-marzo de 2025, como sigue:

| EJE | PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PROYECTO                                                                               | NÚM. DE PROY. | MONTO            |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
| 1   | <b>Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social</b>                                         | 2             | \$1'267,858.24   |
|     | K024 Adquisición de Bienes Muebles                                                                             | 2             | \$1,267,858.24   |
|     | K0499 Equipamiento para la Coordinación de Espacios Públicos                                                   | 1             | \$439,533.24     |
|     | K0505 Equipamiento para la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.                         | 1             | \$828,325.00     |
| 5   | <b>Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente</b>                                            | 21            | \$220,030,029.47 |
|     | E062 Gestión a Espacios Públicos Municipales                                                                   | 4             | \$185,468,319.45 |
|     | 00106 Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos                     | 1             | \$130,896,311.16 |
|     | 00318 Mantenimiento y rehabilitación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos                                 | 1             | \$2,000,00.00    |
|     | 00319 Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos                     | 1             | \$45,982,638.35  |
|     | 00320 Asignaciones del Convenio Parques y Jardines                                                             | 1             | \$6,589,369.94   |
|     | F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental                                                                  | 10            | \$23,088,542.57  |
|     | 00097 Sistema Integral de Información Municipal Ambiental y Sustentabilidad (SIIMAS)                           | 1             | \$200,000.00     |
|     | 00098 Identidad Socioambiental en el Barrio Mágico del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa           | 1             | \$500,000.00     |
|     | 00099 Automatización de Procesos de Impacto Ambiental                                                          | 1             | \$210,000.00     |
|     | 00101 Programa de registro y control de acciones de reforestación y forestación mediante "Adopción de árboles" | 1             | \$100,000.00     |
|     | 00102 Desarrollo de modelo Socioambiental para la apropiación de espacios públicos Urbanos y Rural             | 1             | \$250,000.00     |
|     | 00103 Distintivo Orgullo Verde, 2.0.                                                                           | 1             | \$220,000.00     |
|     | 00104 Jardín Temático (Mayito / P'e K'ua' Chihka) del Parque La Pólvora; 2 <sup>a</sup> fase                   | 1             | \$571,140.00     |
|     | 00105 Gastos de operación de fomento de la cultura ambiental                                                   | 1             | \$8,455,524.65   |
|     | 00268 Gastos de administración de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable                | 1             | \$10,495,877.92  |
|     | 00502 Vinculación academia gobierno para el desarrollo sustentable de Centro                                   | 1             | \$2,086,000.00   |
|     | K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva                               | 1             | \$3,592,717.92   |
|     | K0316 Construcción de unidades de servicio en espacios públicos                                                | 1             | \$3,592,717.92   |
|     | K023 Tecnologías de la información                                                                             | 2             | \$224,142.37     |
|     | K0100 Equipamiento para la Automatización de Procesos de Impacto Ambiental                                     | 1             | \$99,000.00      |



|                                                                                                       |           |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------|
| K0107 Adquisición de Equipos para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.                   | 1         | \$125,142.37            |
| <i>K024 Adquisición de Bienes Muebles</i>                                                             | 4         | \$7,656,307.16          |
| K0094 Adquisición de Muebles de Oficina para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.        | 1         | \$82,754.4              |
| K0095 Adquisición de Grúa Articula para la Coordinación de Espacios Públicos.                         | 1         | \$4,250,356.00          |
| K0096 Adquisición de Mini Split para las áreas Administrativas de la Coordinación de Espacios Público | 1         | \$45,472.00             |
| K0317 Adquisición de vehículos para la Coordinación de Espacio Públicos                               | 1         | \$3,277,724.760         |
| <b>Total</b>                                                                                          | <b>23</b> | <b>\$221,297,887.71</b> |

Por su parte, la Titular del IMPLAN presenta a los asistentes, el programa-presupuesto-aprobado al IMPLAN en el periodo enero-marzo de 2025, conforme a la siguiente tabla:

| EJE | PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PROYECTO                                                                  | NÚM. DE PROY | MONTO                   |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------|
| 5   | <b>Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente</b>                               | <b>8</b>     | <b>\$11,918,921.930</b> |
|     | <i>K023 Tecnologías de la Información</i>                                                         | 2            | \$113,000.00            |
|     | K0133 Software para el Sistema de Información Geográfico de Centro 2025                           | 1            | \$40,000.00             |
|     | K0487 Equipamiento para el Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Movilidad Sustentable    | 1            | \$73,000.00             |
|     | <i>K024 Adquisición de Bienes Muebles</i>                                                         | 1            | \$250,848.00            |
|     | K0129 Equipamiento para el Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Movilidad Sustentable    | 1            | \$250,848.00            |
|     | <i>P002 Ordenamiento Territorial</i>                                                              | 4            | \$11,234,561.82         |
|     | 00130 Estudios, Planes, Programas y Proyectos para el Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano | 1            | \$2,719,000.00          |
|     | 00131 Estudios, Planes, Programas y Proyectos para la Movilidad Sustentable                       | 1            | \$2,458,381.64          |
|     | 00132 Gastos de Operación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano                         | 1            | \$3,983,928.58          |
|     | <i>P025 Impulso a la movilidad urbana</i>                                                         | 1            | \$320,512.11            |
|     | 00134 Gastos de Operación de la Subdirección de Movilidad Sustentable                             | 1            | \$320,512.11            |
|     | <b>Total</b>                                                                                      | <b>8</b>     | <b>\$11,918,921.93</b>  |

Una vez concluidas las presentaciones, y al no recibirse solicitud de intervención por parte de los integrantes del Subcomité, el Coordinador del SSSOTMA somete a votación y es aprobado el acuerdo siguiente:

|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SSSOTMA-1<sup>a</sup>-<br/>ORD/25/04/2025-R-4</b> | <p>El Subcomité Sectorial de Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente toma conocimiento y valida por unanimidad de los presentes, los proyectos, obras y acciones aprobados al 31 de marzo del 2025 a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y el Instituto Municipal de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, como parte del Programa Operativo Anual 2025 del H. Ayuntamiento de Centro.</p> |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

##### 5. Comité Técnico del "Distintivo Orgullo Verde"

En el uso de la voz, el Coordinador, recuerda que el H. Ayuntamiento, desde abril de 2022, cuenta con la Marca Registrada: *Orgullo Verde*, misma que, de conformidad con la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco (fracc. XIX del art.12) y el Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable de Centro (arts. 6, 56 y 162-164) ha sido concebida como un Distintivo que reconoce las acciones a favor de la sustentabilidad en Centro en dos modalidades: Distinción Municipal y Buenas Prácticas Socioambientales y que conforme a los Lineamientos que lo rigen, para esta segunda modalidad se estableció un *Comité Técnico* encargado de dar seguimiento a la operación del programa y en particular a conducir la evaluación correspondiente de las candidaturas que se reciban, por lo que, conforme sea necesario, los integrantes del SSSOTMA, serán convocados con el carácter de integrantes del "Comité Técnico del "Distintivo Orgullo Verde".

Concluida la exposición del punto, el coordinador del SSSOTMA, pregunta a sus integrantes si tuvieran dudas o comentarios al respecto de lo presentado y al no existir, propone la adopción del siguiente Acuerdo:

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SSSOTMA-1<sup>a</sup>-ORD/25/04/2025-R-5</b> | <p>El Subcomité Sectorial de Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente toma conocimiento de su función como Comité Técnico del Distintivo "Orgullo Verde" instituido por el H. Ayuntamiento de Centro, así como de las generalidades del mismo, quedando a la espera de la convocatoria que con ese motivo en específico sea emitida.</p> |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

##### 6. Comité Técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Centro.

En relación a este punto, el Coordinador del SSSOTMA informa a sus integrantes que, conforme a las responsabilidades normativas de la instancia Municipal previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico, la correspondiente al orden estatal (LPAET) y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, entre otros instrumentos, se publicó el *Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Centro*, el pasado 04 de septiembre de 2024, y conforme a lo previsto en el Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable vigente, compete a este SSSOTMA asumir el papel de Comité Técnico de Ordenamiento Ecológico Municipal, por lo que esta sesión tiene, entre otros objetivos, el instalar dicho Comité Técnico conforme lo previsto en el Reglamento

de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable Capítulo III Art. 18 y 19, que señalan dentro de sus responsabilidades:

- Dar seguimiento al proceso de elaboración e instrumentación del Programa de Ordenamiento Local del Municipio.
- Ser responsable del proceso de revisión permanente del Programa.

Luego de la exposición, y previa discusión, los integrantes del SSSOTMA, adoptan por unanimidad el siguiente Acuerdo.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SSSOTMA-1<sup>a</sup>-ORD/25/04/2025-R-6</b> | El Subcomité Sectorial de Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente toma conocimiento de su función como Comité Técnico del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Centro instituido conforme al Programa publicado en la materia y al Reglamento de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable vigentes, por el H. Ayuntamiento de Centro, quedando a la espera de la convocatoria que sea emitida para desahogar los asuntos y responsabilidades que le son propias. |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 7. Presentación y aprobación de Calendario de Sesiones 2025 del SSSOTMA.

El Coordinador del Subcomité presenta a los integrantes, la propuesta de Calendario de Sesiones del presente año, en el cual se proponen sesiones en los meses de julio, octubre y diciembre, conforme a la siguiente tabla:

| 2025                     |                          |                         |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Julio                    | Octubre                  | Diciembre               |
| Jueves 24                | Jueves 23                | 11 de diciembre         |
| Segunda Sesión Ordinaria | Tercera Sesión Ordinaria | Cuarta Sesión Ordinaria |

Al no existir comentarios o solicitudes de adecuación, se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SSSOTMA-1<sup>a</sup>-ORD/25/04/2025-R-7</b> | El Subcomité Sectorial de Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente toma conocimiento y aprueba el Calendario de Sesiones 2025 del SSSOTMA, sujeto a los ajustes de fecha que por razones justificadas pudieran requerirse |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 8. Asuntos Generales

En el uso de la voz el Coordinador del Subcomité, externa a sus integrantes de la convocatoria del evento denominado "Diálogos desde la orilla: Convivencia Humano-Cocodrilo" que se llevará a cabo el próximo 16 de mayo en el Parque Tomás Garrido, para que asistan y participen.

En virtud de la presencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Coordinador cede la palabra a la Lic. Sheila Cadena Nieto, para que exponga las generalidades de la Convocatoria al Premio Estatal de Medio Ambiente José Narciso Rovirosa 2025 y reitere la invitación a que los integrantes del SSSOTMA, la promuevan.

## 9. Intervención de la Coordinación del COPLADEMUN

En uso de la voz, el Ing. Luis Roberto Solís Ruiz, Jefe de Departamento de Infraestructura Institucional de la Subdirección de Planeación de la Dirección de Programación, en representación de la Coordinación del COPLADEMUN, señala la relevancia de consolidar esfuerzos multidisciplinarios para que el Plan Municipal de Desarrollo, a través de este Subcomité, cumpla a cabalidad con las estrategias y líneas de acción planteadas en el Eje 5.

## 10. Revisión de Acuerdos

En el uso de la voz el Coordinador del Subcomité da lectura a los acuerdos que se generaron conforme al Orden del Día aprobado, mismos que, para mayor facilidad, se insertan textualmente en esta Acta al final de cada punto del Orden del Día

## 11. Clausura de la Sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Sostenibilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, siendo las 18:00 horas.

FIRMAN

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ



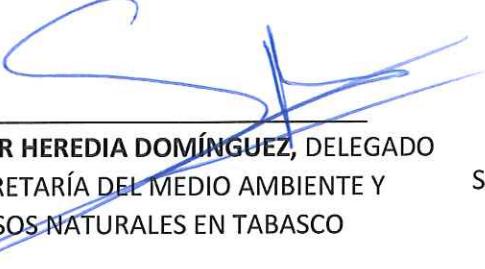
BIOL. MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELÍ DIRECTOR  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE DPADS

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ



ARQ. ANTARES SOTO PASTRANA, DIRECTORA  
DEL IMPLAN

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL  
SUBCOMITÉ

  
ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ, DELEGADO  
DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES EN TABASCO

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL EN EL  
SUBCOMITÉ

  
MTRA. SHEILA GUADALUPE CADENA NIETO,  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO EN EL  
SUBCOMITÉ

  
ARQ. RAÚL GUZMÁN PRIEGO,  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE  
TABASCO

REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO EN EL  
SUBCOMITÉ

  
MTRO. JESÚS HUMBERTO GALLEGOS DE LA O,  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE  
LEGAL DEL CENTRO DE CAMBIO GLOBAL Y LA  
SUSTENTABILIDAD

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN  
EL SUBCOMITÉ

  
ING. LUIS ROBERTO SOLÍS RUIZ,  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN  
EL SUBCOMITÉ

  
C. AZALEA GÁMEZ OCAMPO,  
JEFA DEL ÁREA DE CULTURA DEL AGUA DEL  
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Las presentes rúbricas y firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité Sectorial de Sostenibilidad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de fecha veinticuatro de abril del dos mil veinticinco.